



## SOLICITUD DE PLAZA EN EL PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD - TEMPORADA 2008/2009

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Antes de rellenar este impreso, lea atentamente las instrucciones que se adjuntan

Destino: \_\_\_\_\_

#### 1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre			
Sexo	Estado Civil	Fecha de nacimiento / /	Núm. D.N.I. o Pasaporte
Domicilio (calle y número)			Teléfono con prefijo
Localidad	Código Postal	Distrito	

#### 2.- DATOS PERSONALES DEL CÓNYUGE

Apellidos y nombre		
Núm. D.N.I. o Pasaporte	Nacionalidad	Fecha de nacimiento / /

#### 3. DATOS ECONÓMICOS

	PROCEDENCIA	CLASE PENSIÓN (Jubilación, Viudedad, Invalidez)	CUANTÍA ANUAL
SOLICITANTE			
CÓNYUGE			
OTROS INGRESOS			

El abajo firmante declara que todos los datos consignados son ciertos y que su falsedad puede ser causa de la anulación de la plaza solicitada y en su caso concedida.

En ....., a ..... de ..... de 200....

Firma

SR. CONSEJERO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. LISBOA.

CORREO ELECTRÓNICO

contralis@mtin.es

RUA DO SALITRE, 1  
1269-052 LISBOA(PORTUGAL)  
TEL: 00351 21 346 98 77  
FAX: 00351 21 342 20 15



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- 1- **Cumplimente todos los datos personales con claridad utilizando** máquina de escribir o letra de imprenta. **Igualmente procederá, en su caso, con los relativos al cónyuge.**
- 2- En el **apartado correspondiente a datos económicos**, deberá consignar:
  - Organismo que hace efectiva la pensión
  - Clase de pensión (Jubilación, Viudedad, Invalidez, etc.)
  - Cuantía anual de la pensión

Igualmente cumplimentará el apartado correspondiente a "Otros ingresos" cuando así proceda.

### 3- **Presentación de solicitudes:**

Las solicitudes, una vez cumplimentadas, deberán presentarse o remitirse a la Consejería de Trabajo e Inmigración. El plazo para la presentación **comienza el 2 de diciembre de 2008 y finalizará el 15 de enero de 2009.**

En todo caso a las solicitudes se deberán adjuntar fotocopias de la siguiente documentación:

- Acreditación de haber cumplido 65 años o certificado de la condición de pensionista de invalidez o viudedad, cuando no se haya alcanzado esta edad.
- Pasaporte o Documento Nacional de Identidad y Certificado Consular de nacionalidad.
- Certificado o documento acreditativo de la cuantía de la pensión.
- Certificado acreditativo de otros ingresos o declaración de la renta.
- En caso de usuarios acompañantes con minusvalía, documentación acreditativa de su grado.
- Aquella otra documentación que la Consejería de Trabajo e Inmigración considere oportuna.